

Nro. GS-2025- 039711

**/COMAN - ASJUR - 32.11** 

Barranquilla, 03 de ABRIL de 2025

Señor OVANYS DE JESUS JIMENEZ CORDOBA Cédula de Ciudadanía No. 1.002.135.446 de Barranquilla

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución Nº 0034 del 10/03/2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0034 del 10/03/2025., expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) Tipo: Pistola – traumática, Marca: Blow, Serie N° B32/1-2008/1723, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto

**NOTA:** En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *Ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico <u>mebar.asjur-ari@policia.gov.co</u>.

Atentamente,

Intendente Jefe JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO Jefe Oficina de Asuntos Junídicos MEBAR (E)

Hatel I

Elaboró: SI. Rubén Ramwez González COMAN – ASJUR.

Fecha de elaboración: 03-04-2025 Ubicación: //Datos (D)//Citaciones 2025

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario Teléfono: (605) 3679400 Ext: 502 mebar.asjur@policia.gov.co www.policia.gov.co

Revisó: IJ. Jorge Alberto Banquet Romero COMAN – ASJUR.

1DS-OF-0001 VER: 6 Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023